En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; así como la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-.------

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veinte. Informo que los dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y contiene el orden del día los siguientes puntos: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN".-Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte, como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".-Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales

En uso de la polebre el Dresidente Municipal Constitucional

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO**

del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Seguido de lo anterior, las señoras y señores Concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano". Seguidamente las y los señores Concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente al dictamen con número CMyCVP/027/2020, de fecha 13 de agosto del año 2020, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se establece lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro

solicitado por la ciudadana Catalina Alicia Santiago Luis, respecto del puesto fijo número 78 (setenta v ocho), con giro de "frutas v legumbres" al de "tejate", ubicado en el mercado zonal Santa Rosa, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de cuenta 318951, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen CMyCVP/027/2020, emitido por Concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/029/2020, de fecha 13 de agosto del año 2020, emitido de igual manera, por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se establece lo siquiente: "...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la cesión de derechos que otorga el ciudadano Cristobalito Pedro Caravantes Montes, a favor del ciudadano Aurelio Javier Santiago Hernández, respecto del puesto fijo número 299 (doscientos noventa y nueve), con giro de legumbres y flores, ubicado en el sector 1 A, tianguis, del mercado de abasto Margarita Maza de Juárez, con número de cuenta 125878, en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Con su permiso señor Presidente, buenas tardes

compañeros Concejales. Solamente, ahorita en la lectura que dio el Secretario, dijo el nombre de Cristobalito Pedro Cervantes y es Caravantes Montes, nada más es esa corrección, para que no vaya a quedar en el acta como Cervantes, el apellido correcto es Caravantes.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Secretario, el nombre correcto del ciudadano es "Cristobalito Pedro Caravantes Montes" .-El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: "Lo corrijo señor Presidente, con mucho gusto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Entonces, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con CMyCVP/029/2020, emitido por Concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario".- El siguiente y último dictamen enlistado para dar cuenta en esta sesión, es el descrito con número CMyCVP/030/2020, de fecha 14 de agosto del 2020, presentado también, por Concejales de Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, y al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Alejandrina Antonieta Vásquez Franco, a favor del ciudadano Federico Pedro Torres Juárez, respecto del puesto fijo número 158 (ciento cincuenta y ocho), con giro de Loza, ubicado en la zona de loza, del mercado de abasto Margarita Maza de Juárez, con número de cuenta 133664, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".del Ayuntamiento, Enseguida, el Secretario Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con CMyCVP/030/2020, emitido por Concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-------

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto QUINTO del orden del día es el correspondiente a los ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le pediría al señor Secretario, que primero enlistara a los Concejales que van a participar y después me informara para darles la palabra".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Sí señor Presidente. Se registraron, la Regidora Mirna López Torres, la Regidora Luz María Soledad Canseco y el Regidor José Manuel Vázquez Córdova".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Buenos días a todos. Con su permiso señor Presidente, compañeros y ciudadanía que el día de hoy nos acompaña. El día de hoy pienso tener dos intervenciones, hago primero uso y alusión a la primera, posteriormente estaré pidiendo nuevamente la palabra, para que en el orden que lleva el Secretario se me vuelva a considerar, señor Presidente. Mi primera intervención es para destacar, que, bueno, como fue anunciado por el Ejecutivo del Estado, hemos entrado a una fase de semáforo amarillo en el Estado, y desde luego esto nos lleva a compartir ciertas reflexiones. Si bien es cierto es esperanzador el saber que vamos en semáforo amarillo, no menos cierto es que en nuestro Municipio donde aún se concentran más posibilidades de contagio; principalmente debido a ser el centro de mayor actividad y población, la cual obliga a seguir manteniendo con mayor observancia las medidas sanitarias correspondientes. Resulta muy importante, y deseo reconocer el enorme esfuerzo que he visto de parte de nuestros amigos comerciantes y prestadores de servicio, como han invertido y siguen procurando ahora, no sólo ofrecer sus productos y servicios, sino que ahora, y me consta, realizan un esfuerzo importante para ofrecer seguridad, confianza para acudir a sus locales, ya que han implementado medidas sanitarias tanto para

su personal como para los clientes; esto no debemos hacerlo menos, hay un verdadero esfuerzo, pero no solamente deben de recuperar clientela o ingresos sino que ahora han iniciado con inversiones para garantizar y mostrar a sus clientes que cuentan con las medidas de prevención necesarias para prevenir contagios. Es cierto, el semáforo amarillo no significa regresar a las actividades como antes, es más, ya no será como antes la forma de convivir y prestar servicio, las medidas sanitarias como el virus Covid-19 se quedan como parte de nuestra vida cotidiana y debemos aprender a entender y vivir con esta realidad. Por ello, mi reconocimiento a todas y a todos aquellos que con mucho esfuerzo están trabajando, adoptando medidas sanitarias, y hagamos conciencia de que no hay marcha atrás en las medidas que a diario debemos guardar; aún falta mucho por superar, pero creo que si como ciudadanos, vecinos, ciudadanas, cuidamos y asumimos una mejor cultura de prevención y acatamiento a las medidas, más pronto iremos superando y mejorando nuestras condiciones; debemos exhortar a no bajar la guardia, y también señalar que tendremos que ir incorporando otras actividades, pero sin dejar de observar medidas sanitarias, al contrario, debemos hacerlas, en cierta forma, hábitos ya, si queremos lo más pronto acceder a una mejor condición, pero sobre todo a mantener a salvo a nuestra salud y la de nuestros familiares. Agradecer y reconocer en su momento a quienes siguen usando responsablemente el cubreboca, porque en verdad, este uso representa la vida, no sólo de nuestros familiares sino la vida de todas las personas que en su momento en ese transitar coincidimos. Hoy ese es mi llamado e invitación y agradecer a quien de buena mano siempre pone lo que está a su alcance para que el otro pueda seguir saliendo con su vida a flote en este Covid, que nos lleva a esta parte de humanidad, y donde el derecho humano sigue siendo el privilegiar y poner en primer lugar a la persona humana, sin colores, sin partidos, pero sobre todo, comprometidos a que, como autoridad, como Regidores, en la parte que nos toca asumir la estamos asumiendo. Es cuanto señor Presidente, compañeros".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Gracias. Con su permiso Presidente, compañeros Concejales y a la ciudadanía que nos escucha. Quiero felicitar a la Dirección de Desarrollo Humano, por los eventos realizados en el marco del "Mes de la Juventud dos mil veinte", ya que con agrado observé que impulsaron temas de medio ambiente, y como en alguna ocasión mencionamos que el tema

ambiental es responsabilidad de todas y todos. Y aprovecho este espacio para solicitar respetuosamente a la ciudadanía que recicle sus bolsas de plástico, ya que han aumentado de manera grave en esta pandemia. Y pedirles, no tiren la basura en la calle ni en los parques, ya que los perros rompen las bolsas de basura y con las lluvias tapan los drenajes, generando otro tipo de problema. Y que estén pendientes a la hora que pasan los carros para recolectarlas, para darle la mejor solución a los residuos. Es cuanto Presidente".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el compañero Regidor José Manuel Vázquez Córdova".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. Buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales. Mi intervención va en dos sentidos, el primero muy, muy breve, y no voy a profundizar mucho en él, porque, bueno, ya la compañera Mirna ha hecho algunas reflexiones sobre el tránsito de color naranja al color amarillo, en el cual el semáforo epidemiológico nos coloca para estas próximas dos semanas; solo, bueno, pues invitar a los ciudadanos, y sobre todo a los comerciantes, para que revisen el esquema de reapertura de la actividad comercial, toda vez que al cambiar de color el semáforo, pues sí es importante que se revise cuáles son ahora las disposiciones para este nuevo nivel de riesgo epidemiológico en el cual estamos, y puedan estar ajustados a dichas disposiciones emitidas por este Ayuntamiento el pasado cinco de julio; ese sería el primer comentario. El segundo, es para hacer una invitación a las y los ciudadanos, a partir del día de hoy, y bueno, esto va a marcar un precedente, es un acto inédito en nuestro Municipio, a partir de hoy se pone a consulta pública el proyecto de Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, lo comentábamos en la sesión anterior, lo habíamos anunciado; en esta ocasión ya les informo que, a partir de hoy, en la página del Municipio ya está a disposición de todos los ciudadanos este esquema que le permite al Municipio captar la opinión, los comentarios, las sugerencias de parte, no solamente del sector empresarial sino también de cualquier otro ciudadano que esté interesado en conocer cuál es la propuesta de reglamento, para efectos de que, en un plazo de veinte días hábiles, bajo el cual estará abierta esta consulta, a partir de hoy y hasta el veintiocho de septiembre se estarán recabando los comentarios de los ciudadanos, después de esa fecha, el área de Mejora Regulatoria lo turnará a la Comisión de Desarrollo Económico, para que hagamos una revisión de todos los comentarios que se hicieron,

para identificar aquellos que puedan ser incorporados al reglamento, y aquellos que no, bueno, se tendrá que justificar el por qué. Entonces, es un esquema muy, muy interesante de participación ciudadana; muchas de las veces las personas, los ciudadanos nos inconformamos porque las autoridades Municipales, Estatales y Federales, emiten Leyes, emiten Resoluciones, emiten Reglamentos, sin consultar a la ciudadanía o que inclusive a veces son contrarias al propósito de la ciudadanía; pues en esta ocasión el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, pone a consulta este reglamento, que además, es de la mayor trascendencia, porque será el que regulará la actividad comercial en nuestro Municipio; este reglamento trae algunos esquemas, que me parece importante resaltar, uno de ellos es que le da claridad y le da mayor precisión a las atribuciones de las autoridades competentes para la aplicación del reglamento; le da claridad también a las obligaciones y prohibiciones que tienen los comerciales establecimientos en nuestra Ciudad; incorporamos un capítulo sobre disposiciones específicas que regulan el funcionamiento de los establecimientos comerciales; le damos también mayor claridad al procedimiento de altas, de obtención de licencias, obviamente de bajas y cancelaciones, para también que las personas conozcan cuáles son esos procedimientos, requisitos y demás. Algo que es muy importante y que incorporamos en este nuevo documento, es un capítulo sobre modificaciones al régimen de los establecimientos comerciales, en donde ya hablamos de temas como el cambio de denominación, el cambio de domicilio, la ampliación de giro, los traspasos, la reclasificación del giro, la obtención del permiso para contar con música viva; diferentes elementos que en la práctica a veces generan también algunas situaciones con la ciudadanía, y que en este momento el reglamento ya los está incorporando a efecto de regular ese funcionamiento; también le da claridad al tema de las inspecciones, de las sanciones, para que con ello, pues también los titulares de las licencias, de las altas o los propietarios de los establecimientos comerciales, pues también tengan a salvo sus derechos. En fin, es un documento al cual se le dio mucha mayor amplitud que el actual, y que además, algo que es muy importante resaltar es que incorpora un nuevo elemento, que son los lineamientos que regulan los horarios de funcionamiento para los establecimientos que venden bebidas alcohólicas; este instrumento es un instrumento novedoso, es algo en el cual se trabajó, y que me parece que será de muchísima utilidad, porque no solamente le da claridad a la definición de cada uno de los sesenta y dos establecimientos que están clasificados como de control especial o que venden bebidas alcohólicas, sino que además establece con mucha claridad cuál sería el horario de funcionamiento del

establecimiento, y cuál sería el horario permitido para venta de bebidas alcohólicas, lo cual en este momento no tiene toda la claridad cómo se le está generando. Entonces, es un documento muy interesante que vale la pena que los ciudadanos lo revisen, lo analicen, lo opinen, que nos hagan llegar sus comentarios en la página del Municipio; y aprovecho para agradecer el esfuerzo que ha hecho la Dirección de Sistemas, la Dirección de Comunicación Social y la Oficina de la Presidencia a través de la Subjefatura de Mejora Regulatoria, para poner a disposición de los ciudadanos este esquema; es muy sencillo, solamente es darle click en la página principal del Municipio, donde dice "consulta pública al proyecto de reglamento", de ahí aparecerá el modo descargable del proyecto de reglamento y a un lado la pestañita en donde pueden hacer los comentarios que quieran, si es que los quieren hacer directamente en la página o si quieren agregar algún documento de word o de pdf también lo pueden hacer en ese mismo esquema. Algo que también es muy importante resaltar y que con esto concluiría esta participación, es que, con la aprobación en su caso de este reglamento, estaríamos proponiendo abrogar cinco reglamentos del Municipio, uno de ellos, que es el actual Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, que data de octubre del dos mil diez; estamos proponiendo también abrogar el Reglamento que Norma el Funcionamiento de Aparatos de Sonido, que data de enero de mil novecientos setenta y ocho; se estaría abrogando el Reglamento de Regulación del Ejercicio de la Actividad Musical que Desarrollan Personas o Grupos en Interiores y Exteriores de Locales Comerciales, Turísticos, Parques Públicos o Similares, que data de octubre de mil novecientos noventa y ocho; el Reglamento para el Control y Vigilancia de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos de Videojuegos, que es de enero de mil novecientos noventa y tres; y el Reglamento de Estacionamientos para Vehículos de Motor, que data de agosto del dos mil cinco. Son las cinco regulaciones que estaríamos abrogando de aprobarse este nuevo reglamento de establecimientos comerciales; como ustedes lo observan, es un documento de la mayor trascendencia para la actividad comercial en nuestra Ciudad, y que va a modificar o pretende modificar de manera sustantiva, el marco normativo de nuestro Municipio, y por lo mismo, me parece que este ejercicio de consulta pública al cual se está sometiendo, es de la mayor importancia. Por lo cual, agradeceré de parte de ustedes también su difusión, y le pediría respetuosamente señor Presidente, su apoyo, para que también el área de Comunicación Social nos siga apoyando con la difusión de esta actividad, que me parece, por lo inédito de la misma y por la trascendencia que tiene, que será de mucho interés para las y los ciudadanos de nuestro Municipio. Es

cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias, Regidor. Tiene de nueva cuenta el uso de la palabra nuestra compañera Concejal, la Maestra Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Gracias señor Presidente. Pues para invitar a la ciudadanía, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, se estará llevando a cabo el día cinco de septiembre a las diecisiete horas, la conferencia "avances y retos de las mujeres indígenas en el Municipio de Oaxaca de Juárez"; actividad que se viene desarrollando en el Municipio, como ya lo había yo citado, la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, con la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos, lo cual dentro de este análisis de reflexión sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas en zonas urbanas, pues bueno, tendremos la participación de SEPIA, quien nos permitirá en este contexto un desarrollo, una conferencia, la cual a través de la Licenciada Griselda Galicia, Directora de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la SEPIA, pues precisamente estará participando. Lo cual pues, invitamos a la ciudadanía, invitamos al público, para que el día sábado nos acompañen, a partir de las cinco de la tarde, en plataforma Facebook Live, y en la página de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, pues se siga dando esta participación. Sería mi intervención, Presidente. Es cuanto, gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Únicamente, contextualizar su primera intervención, en términos de que, efectivamente, el Gobierno Federal mediante el semáforo epidemiológico, dio una muy buena noticia para nuestro Estado el pasado viernes, en el que a partir del día de hoy lunes treinta y uno de agosto hasta el trece de septiembre, pasábamos de semáforo naranja a semáforo amarillo. Me uno al llamado que hace el Gobernador, pero también por supuesto, esta administración municipal y su Cabildo, en términos de no confiarnos, de seguir utilizando cubrebocas, seguir respetando las medidas sanitarias; este paso tan importante y esperanzador de alcanzar la nueva normalidad a la que tanto anhelamos, no nos debe hacer bajar la guardia. Entonces, sigamos respetando los permisos, en cuanto al incremento de aforo que permite este cambio de semáforo, pero sobre todo cuidándonos a nosotros mismos y por supuesto nuestros seres queridos. También, quiero hacer una invitación muy respetuosa para que mañana estemos muy atentos del informe del estado que guarda nuestro País y que hará el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, precisamente para escuchar muchos de los avances que ha tenido el País, los retos que debemos enfrentar los mexicanos, pero sobre todo, estar muy atentos si existe alguna nueva muy buena noticia en el caso de nuestro Estado. Y por último, decirles que hoy retomamos los recorridos ya en la Ciudad Capital, debido a este cambio de semáforo de naranja a amarillo, recorrimos unas obras de recursos fiscales federales del dos mil diecinueve que estaban pendientes por inaugurarse; tenemos más de cien obras pendientes de inaugurar este año, que se vieron interrumpidas por la pandemia; y le agradezco al Agente Municipal Misael y a los ciudadanos que se acercaron para saludarnos y agradecernos, pero sobre todo también, para sugerirnos cuáles son sus expectativas en cuanto a esta pandemia y sobre todo del mucho apoyo que se requiere; vi muchas vialidades en muy mal estado, estas lluvias que son tan importantes para nuestros campesinos y para la vida misma, por supuesto que se agradecen, pero también en la medida que no generen daños al patrimonio o inclusive las pérdidas humanas, pero sobre todo, sí vamos a tener que atender un programa de repavimentación, con el apoyo del Gobierno del Estado, sin duda, es imposible hacerlo sin el apoyo del Gobierno del Estado; pero también un programa de bacheo mucho más agresivo, para que la ciudadanía pueda percibir que se ha mejorado en este tema de las calles y de las vialidades en nuestra Ciudad Capital. Quiero pedirle al Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día".-Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO** correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín".- Por lo que, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-------

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL C. JORGE CASTRO CAMPOS SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS VÁSQUEZ **MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO** EN VÍA PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO **REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE** Y RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN **REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE** MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESOLIFIRA REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE **ZONA METROPOLITANA.**

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ. REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ. **REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE** CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES. DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ. REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA. **REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO** Y EMPRENDIMIENTO Y DE **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE **DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS** INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN